



**Dr. Joaquín G. Cosío,**

**Presidente de la Academia N. de Medicina.  
1914-1915**

## ELOGIOS DE ACADEMICOS

### A la memoria del Dr. Joaquín G. Cosío

Por el Dr. ALFONSO PRUNEDA

Cumpliendo la obligación que nuestro reglamento impone al Secretario Perpetuo, vengo a hacer la biografía de un ilustre académico fallecido el 8 de enero del presente año, el Dr. Joaquín G. Cosío. Y al hacerlo con pena porque lo conocí, traté y estimé sinceramente, lo hago también con satisfacción porque me da la oportunidad de recordar, aunque brevemente, la vida y la obra de un médico mexicano que se distinguió en el ejercicio profesional, en la cátedra y en el servicio público.

Esta satisfacción, que estoy seguro la comparten mis estimados oyentes, es mayor porque desde hoy va a figurar en la galería de retratos de nuestros presidentes muertos el de quien lo fuera de 1914 a 1915, y porque su figura amable y simpática va a acompañarnos como las de sus antecesores, y a servirnos, como la de ellos, de ejemplo y de estímulo. Siguiendo una costumbre, que por fortuna va arraigando, el retrato que va a descubrirse en breves minutos ha sido donado por la respetable familia del colega desaparecido, a la que la Academia agradece su gesto generoso.

El Dr. Joaquín Cosío vió la luz primera el 14 de junio de 1866 en San José de Iturbide, Guanajuato. Inició sus estudios preparatorios en la ciudad de Querétaro y los terminó en la Escuela Nacional Preparatoria. Los profesionales los hizo en nuestra Escuela Nacional de Medicina y obtuvo el título de médico cirujano el 29 de marzo de 1890.

Su carrera docente le permitió ser adjunto de la cátedra de patología médica, cargo que obtuvo por oposición, pasando después a ser titular de la asignatura, profesor de clínica interna y profesor de clínica médica de pediatría y fué también jefe de

---

\* Leído en la sesión celebrada en la Academia Nacional de Medicina el 14 de julio de 1943, con motivo del descubrimiento del retrato del Dr. Cosío.

clínica de quinto año. Quienes fueron sus discípulos lo recuerdan con cariño por su puntualidad, su afabilidad y la calidad de las enseñanzas que de él recibieron. Estas fueron especialmente valiosas en pediatría, a la que se dedicó de preferencia después de haber sido internista por algún tiempo, considerándosele como uno de los especialistas que más se destacaron en ella y como uno de los iniciadores de su cultivo entre nosotros.

Su afición a los estudios relacionados con la infancia lo llevaron naturalmente a ser, primero, inspector médico de escuelas primarias y, después, jefe del Servicio Higiénico Escolar en la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes. Comparte justificadamente con nuestro ilustre colega el Dr. Manuel Uribe y Troncoso, la satisfacción de haber contribuido a que se implantaran entre nosotros esas actividades higiénicas y a que merecieran la simpatía y la ayuda de quienes consideran como fundamental cuanto tienda a salvaguardar la salud de los escolares. Para ello le sirvieron las observaciones que hizo durante un viaje a Europa y Estados Unidos, en el cual estudió especialmente la organización de escuelas al aire libre y de instituciones para niños retardados, estudios que sirvieron después para iniciar en México actividades de esta clase.

Como médico cultísimo y amante de contribuir al progreso de los conocimientos médicos, perteneció a diversas corporaciones: a la inolvidable Sociedad de Medicina Interna, en cuya "Revista Médica" se conservan algunos de sus valiosos trabajos; a la Sociedad Médica de Inspectores Escolares y a la Sociedad Científica "Antonio Alzate". Estando vacante en la Academia Nacional de Medicina una plaza en la sección de patología y clínica médicas, optó a ella, en unión de los doctores Angel Hidalgo y Leopoldo Flores. El trabajo que presentó con ese motivo se titula "El citodiagnóstico en clínica" y en él, además de consideraciones generales sobre la importancia y la técnica del entonces nuevo procedimiento, presentó varias observaciones personales. El jurado, que formaron los académicos Dres. Demetrio Mejía, José Olvera y José Terrés, lo consideró en primer lugar y por eso ingresó a esta Compañía el 17 de febrero de 1904. Fué segundo secretario de 1904 a 1905, primer secretario de 1905 a 1906, vicepresidente de 1913 a 1914 y presidente de 1914 a 1915.

Tomó parte en la redacción de cinco dictámenes sobre admisión de nuevos académicos; se le debe la reseña de los trabajos de 1905 a 1906 y el discurso que pronunció como presidente al terminar su encargo el primero de octubre de 1915; y fué autor de doce trabajos, que aparecen publicados, como los anteriores escritos, en la "Gaceta Médica de México" y que son, por orden cronológico, los siguientes: El citodiagnóstico en clínica. Trastornos psíquicos de la neurastenia. Trastornos cardíacos de la gripa. Breves notas sobre el raquitismo en México. Prurito y cloruro de calcio. Leche garantizada. La herencia en las enfermedades familiares. Apuntes de patología prenatal. Tratamiento de la coqueluche. La albuminuria ortostática en los niños. Las enfermedades tercera, cuarta y quinta; y Un caso de septicemia hemorrágica por neumobacilo de Friedlander. En estos trabajos se reveló la cultura médica de su autor, siempre al tanto de los progresos de la medicina interna y de la pediatría, y en particular su valiosa experiencia clínica.

Leyendo su discurso presidencial puede uno asomarse a algunos aspectos de la personalidad del Dr. Cosío. En ese discurso recuerda el placer que produce el ejercicio de la medicina, el que se experimenta al hacer la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos y al obtener una habilidad cada vez mayor, con satisfacción por su constante mejoría, que no amengua ante la incertidumbre del éxito. Insiste en la actitud mental de los médicos que les permite saborear los placeres del trabajo aunque éste sea a costa de muchos sacrificios. Como los que cultivan la ciencia en cualquiera de sus manifestaciones, asignaba un papel importante a la imaginación, y con claro concepto de las nuevas orientaciones de la medicina, decía textualmente: "El goce y el provecho llegan al máximum cuando logramos por medio de nuestro trabajo intelectual y de nuestra iniciativa particular sentar las bases de la medicina preventiva, es decir, la profilaxis que día a día gana terreno y reduce más las dolencias humanas." Su carácter personal se significaba claramente al celebrar la cordialidad afectuosa que reinó en la Academia en el año en que estuvo al frente de ella, y que le hizo olvidar las fatigas y sinsabores del ejercicio profesional.

El Dr. Cosío, como dijo de él poco después de su muerte nuestro colega el Dr. Landa, era un médico de la "Vieja Guardia", es

decir, tenía las cualidades de honradez, de seriedad y de amor a la profesión que por muchos años caracterizaron en general su ejercicio. Sus conocimientos, su don de gentes y su inclinación especial hacia los niños le hicieron muy estimado por su numerosa clientela, entre la que no eran escasos los carentes de recursos, a quienes atendía con la misma dedicación y con el mismo afecto que a los otros. Ya se dijo antes lo que lo distinguió, como catedrático, y por qué no lo olvidan quienes fueron sus discípulos. También se ha hablado de su eficaz participación en el servicio público, en el que se distinguió, sobre todo, por su clara visión social. La respetable familia que dejó al morir es la mejor muestra de las cualidades personales de quien fuera su jefe. Quienes fuimos sus amigos, lo recordamos y lo recordaremos siempre por su afabilidad, su cortesía y las otras prendas que aseguran la verdadera amistad. Sus últimos años obscurecieron un poco su vida. Descontento con los cambios lamentables que se iban presentando en los estudiantes de medicina, algunas veces en la marcha de nuestra Escuela y otras en el seno de la misma profesión médica, se fué alejando de muchos aspectos de la vida social mexicana, a lo que contribuyó dolorosamente el precario estado de su salud en los últimos tiempos. Nada de esto, sin embargo, pudo ser motivo de que disminuyeran la estimación y el respeto que lo habían rodeado siempre, que lo acompañaron hasta su tumba y que aureolan su recuerdo después de su muerte.

La vida y la obra de varones insignes como el Dr. Joaquín Cosío, cuya memoria estamos honrando en estos momentos, deben servir de ejemplo y de estímulo a quienes quieren abrazar la carrera de la medicina, es decir, a los estudiantes, que muchas veces nos acompañan como ahora en este salón, y a quienes venimos consagrando nuestras vidas a estas nobles actividades. La profesión médica irá experimentando más y más cambios para adaptarse a las necesidades de la época. El ejercicio profesional irá también modificándose según las circunstancias. El servicio social que preste la medicina en sus dos aspectos fundamentales de prevención y curación tendrá que irse ampliando más y más, y los médicos deberán contribuir a ello cada vez con mayor inteligencia y con mayor decisión. Pero ninguna de estas modificaciones hará desaparecer las nobles cualidades que han caracterizado siempre

al médico mexicano digno de este nombre. Porque lo fué plenamente el Dr. Joaquín G. Cosío, la Academia lo recordará siempre con respeto y cariño, y el retrato que va a descubrirse siempre será prenda ostensible de estos sentimientos.

## **Academia Nacional de Medicina**

### **Convocatoria para el Concurso de 1943**

De conformidad con lo prescrito por el artículo 46 del reglamento de la Academia Nacional de Medicina, se convoca por medio de la presente, a las personas que deseen contribuir al estudio de los siguientes asuntos que la Corporación ha señalado para el concurso del presente año:

**I.—ESTUDIOS ANTROPOLOGICO-OBSTETRICOS DE LA PELVIS MEXICANA. SU IMPORTANCIA, SUS ANTECEDENTES HISTORICOS. PROGRAMA QUE CONVenga SEGUIR PARA CONTINUARLOS.**

**II.—ASPECTOS MEDICOS DE LA NUEVA LEY DEL SEGURO SOCIAL. SUS RELACIONES CON EL EJERCICIO PRIVADO DE LA MEDICINA. COMO PUEDEN CONTRIBUIR LOS MEDICOS A QUE LA LEY TENGA LOS RESULTADOS QUE LE CORRESPONDEN.**

Las bases del concurso son las que señala el artículo 47 del reglamento y se transcriben a continuación:

**I.**—Las memorias relativas deberán remitirse al Secretario Perpetuo de la Academia, escritas en español y a máquina, sin firma y acompañadas de un pliego cerrado que contenga el nombre del autor y en cuya cubierta se vea repetido el lema o contraseña que encabeza la memoria.

**II.**—Serán admitidos todos los trabajos que se presenten relativos al objeto y sólo se tendrán por no presentados los que se hallen en el caso previsto en el inciso VI.

**III.**—Los trabajos enviados a concurso deberán ser originales.

**IV.**—En la primera sesión ordinaria del año académico siguiente a aquel en que fué expedida la convocatoria, informará el Secretario Perpetuo a la Academia sobre las memorias que hubiese recibido, y se procederá en el acto a nombrar por escrutinio secreto cinco socios numerarios con carácter de propietarios y otros dos con el de suplentes, para formar el jurado calificador. El Secretario Perpetuo entregará a los jurados las memorias y conservará en su poder los pliegos cerrados. Cualquiera excusa para pertenecer al jurado se tendrá, sin debate alguno, por suficiente para hacer en el acto otra elección o para llamar al suplente, en caso de que la excusa se formule pasado el día en que fué nombrado el jurado.

**V.**—Siete días después de designados los jurados calificadores fijarán el tiempo que necesiten para rendir su dictamen. Analizarán las memorias